



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000002-2022-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 18 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 020-2019-SUNAT/300000 se encargó, entre otros, a la señora Patricia Milagros Rosas Otárola el cargo directivo de Supervisor de la División de Clasificación Arancelaria de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de enero de 2022, la encargatura de la señora PATRICIA MILAGROS ROSAS OTAROLA en el cargo directivo de Supervisor de la División de Clasificación Arancelaria de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor LUIS MIGUEL PEREZ ROCA, a partir del 18 de enero de 2022, el cargo directivo de Supervisor de la División de Clasificación Arancelaria de la Gerencia de Técnica Aduanera de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**